

Cardenal Dr. Isidro Gomá y Tomás

Aparición a los Discípulos en un monte de Galilea: Mt. 28, 16-20; Mc. 16, 16-18

Explicación. - Ignórase también el día en que tuvieron los Apóstoles esta aparición del Señor. El mismo día de su resurrección les había dicho que se trasladaran a la Galilea (Mt. 28, 10; Mc. 16, 7) ; es probable que después de las apariciones de la Judea volviesen los Apóstoles cada cual a sus quehaceres, aguardando la fecha para trasladarse al monte que Jesús les había previamente indicado para tratar con él. Es trascendental esta aparición, porque en ella les revela Jesús la omnímoda plenitud de sus poderes, y en virtud de ellos les envía a todo el mundo, a la conquista de su reino. Se completan aquí Mateo y Marcos: el primero afirma principalmente el hecho de la misión de los Apóstoles; el segundo describe los carismas que recibirán de Dios los hijos de su reino.

MISIÓN DE LOS APÓSTOLES (Mt. 16-20). - La Galilea había sido el principal teatro de la vida pública de Jesús; de aquella región eran todos los Apóstoles, excepto Judas; allí habían sido instruidos en las doctrinas del Señor; y allí les convocó para comunicarles la plenitud de sus poderes: *Y los once discípulos se fueron a la Galilea, al monte adonde Jesús les había mandado.* Muchas conjeturas se han hecho para identificar este monte: unos están por el monte de la Transfiguración, otros por el de las Bienaventuranzas; pero es incierto. Creen también algunos que esta aparición es la misma que refiere San Pablo (1 Cor. 15, 6), en la que fue Jesús visto por más de quinientos discípulos; pero es lo más probable, toda vez que no se habla aquí más que de los once, que se trata de otra aparición.

La aparición sería asimismo súbita; así que se presentó Jesús, se prosternaron en actitud de adoración: *Y cuando lo vieron le adoraron.* Mas extraño es que, después de tantas apariciones, dudaran aún los Apóstoles: *Mas algunos dudaron:* quizá se trataba de otros que no eran los Apóstoles y que aun no habían visto al Señor; o que la duda fue sólo momentánea, o mejor, dudaron no del hecho de la resurrección, que tenían ya bastante comprobado, sino de que el aparecido fuese Jesús: justifica esta interpretación lo ocurrido a los discípulos de Emaús, y a los que pescaban en Genesaret.

Jesús va en este momento a conferir a sus Apóstoles la misión de bautizar y predicar, con todas las prerrogativas que en ello se incluyen; pero antes quiere exhibirles los poderes en virtud de los cuales les envía a la conquista del mundo: *Y llegando Jesús les habló, diciendo: Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra.* Las palabras son llenas, asertivas, rotundas: nunca hombre alguno pudo hablar así. Jesús tiene toda potestad: la tiene como Dios ; pero aquí se manifiesta investido de la misma como hombre que, después de haber consumado la obra de la redención y vencido

al enemigo del género humano, que es el demonio, tiene derecho a hacerse un reino del que deberán formar parte todas las gentes. Es poder que se extiende a cielo y tierra, porque el reino mesiánico tiene aquí sus comienzos para tener su consumación en la gloria. Es el poder del Mesías, del Cristo Dios, del que con tanto énfasis hablaron los viejos oráculos (Cf. Ps. 2, 8; 109, 1; Is. 49, 6.8 sigs.; 53, 12; Dan. 7, 14, etc.).

De esta potestad suprema y radical de Cristo deriva la potestad que a sus Apóstoles confiere: *Id, pues...*, es decir, porque yo tengo esta potestad, os la transfiero para que la ejerzáis; no sólo en territorio de Israel, sino por todo el mundo, recorriendo toda la sobre haz de la tierra. La primera función ministerial es la de la palabra, que engendra la fe : *Predicad el Evangelio a toda criatura*, a todo ser humano capaz de ser adoctrinado en las cosas de Dios; y *enseñad a todas las gentes*, atrayéndolas y congregándolas a todas en mi escuela, para que se realicen los antiguos vaticinios, según los que la ciencia de Dios debía llenar toda la tierra en los tiempos mesiánicos (cf. Ps. 71, 9-11; Is. 2, 2; 11, 9; 44, 4-5; Ez. 17, 23, etc.): *Bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: el Bautismo es el rito sacramental de introducción al nuevo reino; la circuncisión está ya abolida; el Bautismo debe administrarse en el nombre, es decir, en virtud, autoridad y eficacia de la Santísima Trinidad, con la cual importa este Sacramento, por parte de quien lo recibe, un vínculo especial de orden espiritual, una especie de dedicación o consagración, según el sentido del texto griego. Las palabras de Jesús, en las que se nombran clarísimamente las tres personas de la Trinidad augusta, han sido interpretadas por la tradición cristiana como la fórmula de administración del Bautismo.

Los adscritos a la escuela de Cristo y bautizados en nombre de la Trinidad deberán ser enseñados por los Apóstoles y sus sucesores en todas aquellas cosas que Jesús les manifestó o encomendó, en orden a la creencia dogmática y a la práctica de la vida : *Enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado*: con ello confirma Jesús a los Apóstoles en su autoridad o potestad de magisterio y régimen, por cuanto Jesús no les dio un cuerpo doctrinal ni legal escrito, sino una enseñanza oral, que depositada en las iglesias fundadas por los Apóstoles constituirá la tradición : parte de ella se consignará en los Evangelios y escritos apostólicos, tomando la tradición en el sentido general (Cf. tomo I, Pág. 28); no podría conservarse la unidad de doctrina y disciplina sin la potestad de magisterio y el poder judicial.

Es ardua la empresa confiada a los Apóstoles; pero que no teman: Jesús estará con ellos, continuamente, para siempre: *Y mirad que yo estoy con vosotros*, no sólo para mientras ellos vivan, sino *todos los días hasta la consumación de los siglos*: por lo mismo, en los Apóstoles van comprendidos sus sucesores. Estará Jesús con sus enviados, con toda la plenitud de su poder personal, y por lo mismo con toda la eficacia que de la suma potestad de Jesús puede esperarse. Estará a perpetuidad, por lo que la Iglesia tendrá la seguridad de que no errará jamás en el camino de la verdad; de que vencerá toda suerte de resistencias que pretendan oponérsela. La historia de dos mil años es prueba y garantía al mismo tiempo del cumplimiento de la promesa de Jesús. Con estas alentadoras palabras termina San Mateo su

Evangelio.

LA PROMESA DE CARISMAS (Mc. 16-18). - Antes de enumerarlos, Marcos, que, como el primer Evangelista, ha expresado el poder de enseñar a todo el mundo que los Apóstoles recibieron, añade las sanciones correspondientes a quienes oyeren esta predicación y recibieren el bautismo administrado en nombre de la Santísima Trinidad: *El que creyere*, no con fe puramente intelectual, sino de obras, llevando a la práctica aquello que cree, y *fuere bautizado, será salvo*, entrará en el reino definitivo de Jesús, que es la gloria: *mas el que no creyere, será condenado*, porque sin la fe es imposible agradar a Dios, y el que no cree está ya juzgado (cf. Hebr. 6, 11; Ioh. 3, 18).

Esta fe se manifestará en el mundo de manera extraordinaria. Porque Jesús no sólo estará con los Apóstoles con su asistencia hasta el fin del mundo, sino que no faltará jamás en la comunidad de los fieles la gracia de sus poderes extraordinarios en el orden taumatúrgico para mayor prestigio de la fe y mayor facilidad de su difusión: *Y estas señales seguirán a los que creyeren*, es decir, serán consecutivas a la fe, como argumento de su divinidad y de su fuerza: *Lanzarán demonios en mi nombre*, como los lanzaba Jesús, y con igual poder que el concedido a los Apóstoles (Mc. 3, 15): *Hablarán nuevas lenguas*, que no habrán aprendido: *Quitarán serpientes*, no exterminándolas, sino que podrán tenerlas en sus manos sin que les dañen, aun siendo venenosas (cf. 28, 3-6): *Y si bebieren alguna cosa mortífera, no les dañará*: Dios les protegerá hasta contra las asechanzas ocultas de quienes atenten contra ellos: *Pondrán las manos sobre los enfermos, y sanarán*. El libro de los Hechos Apostólicos refiere numerosos hechos que son la más espléndida confirmación de estas promesas del Señor (cf. Act. 3, 1 sigs.); 6, 8; 10, 46; 14, 7 sigs.; 19, 6, etc.). Ni faltaron jamás, a través de todos los siglos, milagros de todo género, como lo prueba la historia de los Santos que demuestra la continua asistencia del poder de Dios a su Iglesia, como no le ha faltado jamás la asistencia divina en orden a la conservación de la verdad.

Lecciones morales. - A) MT. V. 18. -*Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra.* - El poder que Cristo tenía como Dios, se ha transferido al Hombre-Dios, porque ha ganado con su esfuerzo a los hombres para Dios. Poder que deriva de la unión hipostática, porque es el Hijo de Dios a quien ha dicho el Padre: «Pídeme, y te daré en posesión hasta los confines de la tierra» (Ps. 2, 8); pero que arranca también del esfuerzo personal del Hombre-Dios, con el que nos conquistó, nos compró, nos arrancó del poder del demonio. Y como la conquista fue completa y universal, el poder logrado es también universal y absoluto. Por ello es que el Apóstol dice que ante el nombre de Jesús todo dobla la rodilla: los cielos, la tierra y los abismos (Phil. 2, 10). Gloriémonos de tener un Hermano, de nuestra misma naturaleza, que tenga un poder que no se ha concedido al más encumbrado de los ángeles; confiemos en un poder que triunfará de todos nuestros enemigos si lo tenemos en nuestro favor; admiremos un poder, el más glorioso y avasallador de la historia; pero temamos un poder que, usando la misma frase de Jesús, puede echar cuerpo y alma, de los que no le temen, al

infierno (Mt. 10, 28).

B) v. 19.-*Enseñad a todas las gentes...* - ¿Qué enseñarán los Apóstoles a todas las gentes? Lo que Jesús les enseñó a ellos. Y ¿qué enseñó Jesús a los Apóstoles? Las cosas que el Padre le confió para que las enseñara, porque Jesús, lo decía El mismo, no hablaba de por sí, sino lo que había oído del Padre (Ioh. 8, 26). Y aquí tenemos este misterio de la verdad cristiana, que brota de los mismos senos de Dios, y pasando por los labios de Jesús Hombre-Dios, entra por el oído en las almas y en el corazón de los discípulos de Jesús. Nosotros, si nos precisamos de serlo, deberemos guardar, como el mejor de los tesoros, el tesoro de la fe en nuestras almas: fe pura, como lo es la palabra de Dios; fe recia, que dé consistencia a toda nuestra vida; fe clara y luminosa, que se manifieste con nuestras obras; fe expansiva, que vaya a la conquista del pensamiento de nuestros hermanos.

C) v. 20.- *Estoy con vosotros... hasta la consumación de los siglos.* - ¡Promesa consoladora la de Jesús! Pasarán los hombres y los siglos, y Jesús no pasará, porque permanecerá en su Iglesia y con su Iglesia. Pasarán los sistemas, los errores, las herejías, la falsa ciencia, y Jesús, verdad esencial, no pasará. Pasarán los tiranos, los enemigos personales de Cristo, y Cristo no pasará: es el de ayer, el de hoy, el de todos los siglos (Hebr. 13, 8). No sólo no pasará, sino que permanecerá siempre el mismo, presidiendo los humanos cambios, las transformaciones de las sociedades, quedando él siempre con este sentido de eternidad y de inmutabilidad que participa de su divinidad. Todo lo que no sea de él o le sea contrario, sucumbirá sin remedio; todo lo que sea y se diga de él, llevará su marca, el sello de su Espíritu (Eph. 1, 13), en frase de San Pablo, que le comunicará cuanto cabe su misma perennidad. Y se acabaran los siglos, y todo quedará consumido, menos lo que sea de Cristo, su santa Iglesia, que vivirá y reinará con él por los siglos de los siglos.

D) Mc. V. 16. - *El que creyere, y fuere bautizado, será salvo...*- Tal vez alguno diga en su interior: Yo ya creo; me salvaré. Dice bien, si no contradice su fe con las obras; porque la verdadera fe está en que lo que se dice por la confesión oral de los artículos de la fe, no se contradiga con las obras, dice San Gregorio. Es decir, que las condiciones esenciales para la salvación son: primera, unión intelectual con Dios por medio de la fe, creyendo lo que El ha revelado y aceptándolo como regla de vida; segunda, incorporación a la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación, por medio del bautismo; tercera, amoldar la vida a la fe que se profesa, de lo contrario la fe queda muerta y no es apta para dar la vida eterna. Es punto esencial éste, que separa a los católicos de los protestantes.

E) v. 17. - *Y estas señales seguirán...* - El milagro es algo inmortal y perpetuo en la Iglesia; no sólo en la historia, sino en el hecho vivo de la vida de la Iglesia. Jamás faltaron milagros. Cada nueva canonización de un santo es la proclamación de esta fuerza viva taumatúrgica que Jesús ha escondido en el seno de su Iglesia. Si fueron más frecuentes en los comienzos del Cristianismo, debióse ello, dice San Gregorio, a que eran más necesarios para que echara la nueva planta su raigambre en el mundo, como necesita

más agua el tierno arbusto cuando es plantado que cuando ya vive por sí. Debe sernos de gran consuelo el pensamiento que Dios tiene siempre a disposición de su Iglesia, que es nuestra Iglesia, la fuerza de su poder para arraigar, defender, propagar y glorificar nuestra santísima fe.

(Tomado de 'El Evangelio Explicado' vol. II, ed. Acervo 1967, Pág.736-741)